# SE ORDENO LA LIBERTAD DE ALGUNOS RADICALES

BUENOS AIRES, 20 — El Ministro del Interior, ingeniero Octavio Pico, ha ordenado que sean puestos en libertad algunos radicales que se hallaban detenidos en la Penitenciaria Nacional, entre otros los señores Leopoldo Arco, José Cortinas, Atilio Di Lorenzo y Francisco Grande Novoa.

Además se permitió al doctor Elpidio Gonzáles que fuera al domicilio de su señora madre, la cual se halla enferma de algún cuidado, y podrá estar allí con vigilancia policial en la puerta hasta que aquélla esté restablecida.

El Ministro ha dicho que serán traídos a Buenos Aires los presos de Usuahia, ordenándose la libertad del diputado electo por la provincia de Buenos Aires señor Esteban Crovara.

En cambio serán enviados al referido presidio los maleantes y delincuentes que están sujetos a las autoridades policiales, desde las "razzias" efectuadas con motivo de los últimos asaltos.


# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — N° 7302 — Santa Fe, Jueves 21 de Mayo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48


# No ha reconocido el Vaticano aún, al gobierno republicano

## EL MANIFIESTO DE LA U. C. R. HA REPERCUTIDO EN EL PAIS CON ENTUSIASTAS ADHESIONES

### Intensifícanse los trabajos para la fusión

*Austral*

BUENOS AIRES, mayo 20 — Las noticias que llegan a los círculos radicales metropolitanos, demuestran el inmejorable efecto que ha causado en todo el país el manifiesto recientemente publicado.

Contra los que aseveraban que la redacción del mismo adolecía de indecisión y vacuidad, ahí está la repercusión que ha tenido en todas partes, como se traduce por la percepción de constantes y entusiastas adhesiones.

Estas manifestaciones de solidaridad evidente con el pensamiento de los firmantes del documento aludido, significan que habrán de ser muy pocos los obstáculos para llegar a la fusión deseada por los más destacados dirigentes de las distintas fracciones partidarias.

Por lo demás, la residencia del doctor Alvear sigue siendo muy visitada por las figuras más prominentes del radicalismo que se han abocado a la labor reconstructiva del mismo.

## HA FALLECIDO EL GENERAL DON FRANCISCO AGUILERA

### Fué el militar más perseguido por la Dictadura de Primo de Rivera

(Austral)

MADRID, mayo 20 — Ha fallecido hoy en ésta el Capitán General de España, don Francisco Aguilera, quien se hallaba retirado hacía tiempo de toda actividad.

El general Aguilera cobró renombre en los últimos años por sus ataques a la dictadura de Primo de Rivera.

El deceso del referido militar, que se esperaba desde ha mucho tiempo por la gravedad de su dolencia ha causado hondo pesar en el Ejército y en las esferas del Gobierno.

Este se propone rendirle los mayores honores, por su actuación pretérita y por su misma alta jerarquía.

## LAS ELECCIONES EN LAS F. DE CIENCIAS EXACTAS Y DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

### Los electos

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Se han realizado las elecciones de decanos, vice-decanos y constitución de Consejos Directivos en las Facultades de Ciencias Exactas y en las de Agronomía y Veterinaria.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria constituyóse el Consejo Directivo, con los profesores titulares y suplentes últimamente electos consejeros, bajo la presidencia del delegado ingeniero Joaquín Barneda.

Resultó electo decano el ingeniero César Zanelli, y vice-decano el Dr. Carlos Girola. Delegados al Consejo Superior, fueron designados, por Agronomía el Ing. Pedro Marotta y por Veterinaria el Dr. Carlos Lerena, y suplentes los señores Emilio Coni y Florencio Bavo, respectivamente.

En Ciencias Exactas realizóse la constitución del Consejo Directivo, y elección de decano, vice-decano y transmisión de autoridades finalmente.

Resultó electo decano el ing. Luis Curuchet, y vice-decano el ingeniero Atilio Bado.

Poco después del acto, el delegado interventor procedió a hacer entrega de la casa a las nuevas autoridades.

## DESCENDIO LA MONEDA ARGENTINA

LOS 100 DOLARES SE COMPRARON A $ 321,48

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Nuestro signo monetario volvió a descender ayer, siendo la cotización a la hora del cierre de $ 321,48 por cada 100 dólares.

## BERENGUER HA SIDO ACUSADO POR UN HERMANO DE GALAN, EL CAPITAN FUSILADO EN JACA

### Reapareció el diario católico "El Debate"

### EL VATICANO NO HA RECONOCIDO AUN AL GOBIENO DE LA REPUBLICA

MADRID, 20.—En nombre del señor Francisco Galán, hermano del capitán del mismo apellido fusilado en Jaca en el mes de diciembre último, ha presentado el abogado Pío Sabater una acusación contra el ex jefe del gobierno anterior General Dámaso Berenguer, iniciándole juicio por prevaricato ante el Tribunal Supremo.

En el alegato se hace notar que el capitán Galán se rindió voluntariamente 17 horas después de haber sido dominada la rebelión de Jaca y que, por lo tanto, estaba sujeto a la jurisdicción ordinaria y no a juicio sumario del consejo de guerra.

Agrega el escrito de acusación que considera que las responsabilidades por aquel "vil asesinato" pueden alcanzar hasta el hombre que "desde 1923, se calificaba a sí como rey "de facto" de España, y que, en realidad, había dejado de ser rey desde aquella fecha".

### LA REAPARICION DE "EL DEBATE" HA SIDO INICIADA CON ARTICULOS DE SUMA VIOLENCIA

MADRID, 20. — Levantada la clausura que pesaba sobre el diario católico "El Debate", ha hecho éste su reaparición, iniciada con artículos de suma violencia contra el gobierno de la República.

Arremete contra el Ministro de la Gobernación en particular, por haber ordenado la clausura, y en un suelto editorial ataca duramente a las autoridades, que con su pasividad permitieron los incendios de iglesias y conventos la semana pasada.

Se teme que si en ediciones sucesivas mantiene "El Debate" igual contenido de ataques violentos, se producirá algún incidente desagradable.

### EL VATICANO NO RECONOCIO AUN A LA REPUBLICA

MADRID, 20 — Los diarios publican una nota del Vaticano en la que dicen textualmente que el reconocimiento oficial de la República no ha sido hecho, como se aseguraba, y que hasta ahora sólo había expresado por medio del Nuncio al ministro del Estado, sus deseos de continuar manteniendo las relaciones amistosas al igual que antes.

Agrega en la misma nota, que no puede hacerse reconocimiento oficial en tanto que el rey Alfonso no haya abdicado.

Termina diciendo que la norma del Vaticano fué siempre no reconocer ningún gobierno de simple carácter provisorio.

### ALBA SE HA ADHERIDO A LA REPUBLICA

MADRID, 20. — El señor Santiago Alba ha expresado públicamente su adhesión a la República.

El ex ministro de la Corona, explica en una extensa nota su actuación desde la caída de la dictadura, y justifica su evolución hacia la República, que considera, después del plebiscito del 12 de abril último, ni de unos ni de otros, sino de la nación entera, actuante y soberana. Exhorta en ella a sus amigos para que ofrezcan su concurso al gobierno provisional, estableciendo afinidad con las fuerzas republicanas que les sean más próximas.

## ACEPTOSE LA RENUNCIA DEL DR. MAGLIONE

CONTINUARA EN EL PUESTO HASTA QUE SE NOMBRE EL REEMPLAZANTE

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Ante la actitud irrevocable del presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Maglione, el gobierno le ha aceptado la renuncia que tenía presentada desde hace varios días.

El doctor Maglione continuará desempeñando el cargo hasta que haya sido nombrado su reemplazante.

## APARECERA UN DIARIO DEMOCRATA

EN LA CAPITAL FEDERAL

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Para esta noche están citados los miembros que componen el Comité de la Capital Federal del Partido Demócrata Progresista, con objeto de cambiar ideas acerca de un plan de propaganda a realizarse en todo el país, y especialmente en ésta.

Al mismo tiempo, cambiaránse ideas sobre la iniciativa de publicar un órgano oficial del partido, siendo posible que se constituya una Comisión de Prensa.

## MUY VISITADO FUE EL M. DEL INTERIOR

MARCHO A SU DESTINO EL INTERVENTOR DE JUJUY

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Estuvo esta mañana en el Ministerio del Interior, para despedirse, el nuevo Interventor de Jujuy, doctor Lucas Penna. Después que hubo conversado un rato con el Ing. Pico, marchó a Retiro tomando el tren de Tucumán, en donde estará algunos días antes de hacerse cargo de la mencionada intervención.

[illegible] al doctor Penna numerosos amigos y funcionarios.

En las visitas que recibió después el Ministro figuraron las del interventor de Catamarca, general Villanueva, el doctor Robustiano Patrón Costas y muchos otros que tenían audiencia solicitada.

## LOS REPRESENTANTES DE LOS FRIGORIFICOS SE REUNIRAN CON EL M. DE AGRICULTURA

### Habían quedado en contestar al mismo en el día de hoy

*Austral*

BUENOS AIRES, mayo 20 — El lunes pasado, en la reunión a que fueron citados por el Ministro de Agricultura, doctor Arias, los representantes de los Frigoríficos pidieron unos días para estudiar la posibilidad de aumentar el precio de compra que les fué sugerida.

Quedaron en tal ocasión comprometidos a contestar mañana, jueves, y en efecto, el Ministro les ha fijado la audiencia para la tarde.

Desde ya, se adelanta que muy poco será lo que puedan conceder los Frigoríficos para poder aliviar la crisis en que se halla la industria ganadera, y, en consecuencia, apenas si podrán hacer un aumento insignificante a los precios de compra que actualmente rigen.

Los representantes de los Frigoríficos expondrán además con datos claros y precisos, que la crisis mundial les afecta a ellos en primer lugar, y tanto o más que a los mismos productores.

## LA FIESTA NACIONAL SE REALIZARA SIN EL ACOSTUMBRADO DESFILE

### Esta es la desposición del Presidente de Cuba

(Austral)

HABANA, mayo 20 — El gobierno ha ordenado que no se realice ningún desfile militar ni acto alguno de carácter oficial durante el día de la fiesta patria. Por primera vez en la historia de Cuba, no se celebrará el día de la independencia, debido a los persistentes rumores de que los desórdenes que se producirían mañana, serían la señal para iniciar un movimiento contra el régimen del señor Machado.

Se ha ordenado a toda la policía que esté lista en sus cuarteles, armada de fusiles y con doble provisión de municiones para sofocar cualquier movimiento.

El consejo de educación suspendió por tiempo indeterminado las clases en todas las escuelas públicas y privadas del país.

## CELEBRO SU PRIMER SESION LA L. ARGENTINA DE FOOT BALL

### El campeonato entre profesionales se iniciará el día 31 del corriente

*Austral*

BUENOS AIRES, mayo 20 — La Liga Argentina de Foot-Ball ha celebrado su primera sesión, habiendo concurrido representantes de todos los clubs asociados a la nueva entidad.

Se discutieron en principio algunas resoluciones que habrán de ser tomadas en consideración en seguida, y se pasó a la cuestión del sueldo máximo, que se propuso fijar en 350 pesos.

Algunos representantes de clubs modestos creen excesiva la cantidad, y manifestaron la imposibilidad en que se verían de contraer tal compromiso.

Se resolvió que el próximo sábado se haga el sorteo para iniciar los partidos el 31 del actual.

Asimismo se decidió llevar a cabo un encuentro el próximo domingo en La Plata, entre Gimnasia y Esgrima y River Plate, siendo éste el primer partido que se realizará en nuestro país entre teams de profesionales.

Fué nombrado presidente de la [illegible] entidad el señor Juan [illegible], que actuó como tal en la [illegible] Amateurs.

# ...e una breve entrevista con el señor Intendente Municipal

## Una maestra que se encuentra enferma desde hace seis meses necesita cooperación de sus colegas

### Está en un hospital de Rosario

Todo el magisterio de Santa Fe conoce a la señorita Julia García, maestra inteligente y de sobresaliente actuación en la docencia. Pero no todo el magisterio sabe que esa profesora se encuentra enferma, desde hace seis meses en un hospital de Rosario, acompañada de su señora mamá. ....

Pues bien, escusado es decir la situación de esa niña, que supo en todo momento actuar con lucidez y luchar desinteresadamente por el mejoramiento de su gremio.

¿Qué corresponde ahora? La respuesta es muy sencilla: Acudir en su auxilio reuniendo recursos entre sus colegas para que pueda atender su salud quebrantada.

A tal efecto la Asociación del Magisterio o una comisión especial debiera tomar la iniciativa de reunir fondos para socorrer la compañera en desgracia. No es posible abandonar a una maestra que no puede trabajar y tiene que vivir internada en un hospital.

Proponemos la idea y a ese efecto las columnas de nuestro diario quedan a disposición de quienes quieran utilizarlas para tal fin.

## SE PROPONE MEJORAR LA LUZ Y TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS

Tuvimos oportunidad de conversar ayer con el señor Intendente Municipal, doctor don Juan G. Maciel quien nos atendió con la deferencia que le es característica.

Tiene el alto funcionario ideas claras de los problemas a resolver dentro de la administración. Me preocupa en primer lugar — nos dijo el doctor Maciel — la cuestión financiera, ya que éste es el aceite que como todas las máquinas necesita para moverse una administración. Por eso he solicitado de las oficinas correspondientes un estado completo y detallado de las finanzas municipales, un poco difíciles no obstante la labor fructuosa desarrollada por el doctor Furno a su paso por este cargo.

Luego me interesa y muy fundamentalmente la mejora del alumbrado público, al menos en los meses de invierno, ya sea solicitando en préstamo una parte de corriente eléctrica y comprando otra. Como vecino de la ciudad reconozco las deficiencias de ese servicio por parte de la usina municipal, la que por su estado, aun poniendo la mejor voluntad no puede realizarlo mejor. Más tarde se podrá encarar el problema en todo su alcance para solucionarlo definitivamente, lo que quien sabe si yo haré dado que mi situación es sólo provisional, de emergencia y que la he aceptado en el deseo de servir a mi pueblo.

También me empeñaré en que todos los demás servicios se mejoren, desde que el vecindario paga para ello. Anhelo en este sentido la colaboración de la prensa, cuyas indicaciones son siempre útiles para el funcionario entregado a una labor como la que exije el gobierno de la comuna.

Por eso espero que todo el personal contribuya a estos propósitos, única cosa que le exigiré para la conservación de los pues. El público debe ser atendido como merece, con puntualidad y con presteza, tanto en la calle como en las oficinas.

En esa forma se puede realizar la obra que se me ha confiado por la intervención nacional.

Tal fué en síntesis la breve conversación que sostuvimos con el nuevo jefe del municipio

## Con excepción de las escuelas en la mayoría de los pueblos de campaña pasan indiferentemente los aniversarios patrios

La Inspección General de Escuelas ha pasado una circular a los directores dependientes del Consejo General de Educación, dándoles normas de cómo debe celebrarse en los establecimientos de enseñanza la próxima efeméride patria. Nos parece oportuna la medida, por los fines educativos que la informa.

Es necesario difundir, inculcar, cimentar sobre bases sólidas la educación nacionalista. No queremos pecar de patrioteros, pero la experiencia nos enseña una gran verdad: una gran parte del pueblo, sobre todo de la campaña, no tiene amor por las glorias argentinas.

En la inmensa mayoría de las poblaciones rurales se vé con una apatía desconsoladora llegar y pasar los aniversarios de los grandes acontecimientos de la emancipación nacional.

Las causas podrían buscarse en factores distintos. Uno de ellos es sin duda la falta de esa educación propiciada por la Inspección General de Escuelas. Los ciudadanos de hoy no tienen encarnado en su espíritu ese amor nacional tan común en el extranjero, sea, el francés, suizo, italiano alemán o de cualquier otro pueblo. Hasta los polacos han celebrado dentro de su reducida colonia un aniversario más de la sanción de su primitiva Constitución.

Otro, podría ser la etnica de una gran parte de la población argentina, formada con sangre de todas las razas, sin haberse plasmado todavía el verdadero tipo nacional.

Se creía que con el servicio militar obligatorio, debido al cual pasan bajo bandera una gran parte de la juventud argentina, se conseguiría formar el hombre con amor a las instituciones del país y a sus glorias, pero vemos no se ha conseguido esa finalidad, al menos en forma ostensible.

Así llegan hasta nuestra mesa de trabajo los lamentos del magisterio rural por el poco entusiasmo, ninguno en muchos casos, de las poblaciones por celebrar el día del fausto aniversario patrio que se aproxima. Nadie, como no sean los maestros, piensa en ese deber ciudadano.

En cambio viene una festividad extranjera y el agricultor y sus hijos y toda la familia suspenden las labores para entregarse a actos de regocijo, muy justos y muy nobles, sobre todo por estar ausente de la patria lejana. Pero esos hijos no se acuerdan de la suya propia cuando llega la oportunidad, pese al haber jurado la bandera en los cuarteles.

Ni los unos, ni los otros tienen presente la acción de los varones de nuestra epopeya, a cuya clarividencia y esfuerzos deben poder habitar en un país libre, prosperando al amparo de sus instituciones democráticas.

Y es que en tal estado de ánimo influye poderosamente el desconocimiento de los deberes cívicos, tan cultivados por ellos mismos cuando se trata de nacionalidad de origen o de sangre.

Y no anotamos todo el desapego a los extranjeros, en justicia una gran parte de la responsabilidad recae en las autoridades locales, argentinas, que debieran preocuparse de estas cosas.

No es necesario realizar actos de relumbrón, basta congregarse en la plaza o en la escuela misma, como lo indican los directores de la enseñanza y rezar el bendito cívico a la bandera de la patria a cuya sombra vivimos y desenvolvemos nuestras actividades.

En este sentido, desde el Ministerio de Gobierno debiera salir una indicación para los funcionarios de su dependencia. Cuando desde la Presidencia de la República, el teniente general Uriburu nos habla con frecuencia y con fervor de patriotismo, todos podemos responder, siquiera en los aniversarios patrios descubriéndonos ante la enseña nacional en homenaje a los próceres de la Revolución y de la Independencia.

Que no sean sólo los niños quienes llenen tan sagrado deber ciudadano. Quien no sabe rendir tributo a las glorias de la Nación, no merece ni siquiera vivir en ella.

## ...L MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

...currieron ayer a sus despachos ...erventor Nacional interino doc... ...rro Allende como así también ...cretarios de Hacienda Dr. Gar... ...ata, de Instrucción Pública y ...do Dr. Reinaldo Pastor y el ...cretario del Ministerio de Go... Justicia y Culto señor Juan ...gue se encuentra a cargo de la ... respectiva.

...ido a la ausencia del Interven... ...cional el movimiento de ayer ...Casa de Gobierno fué muy es... ...dicándose los Secretarios a ...r los asuntos en tramite.

...Pastor recorrió las dependencias de su ministerio

...ecretario de Instrucción Públi... ...tor Reynaldo Pastor recorrió ...as dependencias de su Minis... ...teresándose por la marcha de ...rtición y haciendo algunas ob... ...ones tendientes al mejoramien... ...a misma.

...TERIO DE INSTRUCCION ...UBLICA Y FOMENTO

Nombramientos

...brase catedrático de la Escuela Normal de Reconquista a don Carlos Carnevale.

—Nómbrase profesor de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios de San Justo a don Amalio Ramirez por ascenso y Auxiliar de la Escuela de Mecánicos de Rafaela a don Jerino Gerando.

## El destacamento marítimo de Puerto Aragón

### NUEVO JEFE

La Prefectura Marítima de la Nación, ha designado Jefe del destacamento de Puerto Aragón, al señor Santiago Melo, quien ayer vino a esta desde la Capital Federal.

El señor Melo es un competente empleado que ocupó igual puesto en Cayastá y luego fué designado secretario de la Subprefectura de esta ciudad.

Su designación ha de ser, pues, bien recibida en el punto a donde se le destina.

## LAS FINANZAS DEL PUERTO DE SANTA FE EN EL CORRIENTE AÑO HAN PRODUCIDO UNA UTILIDAD NETA SUPERIOR A LA CANTIDAD DE $ 1.090.900

### En el año 1930 producieron una pérdida para la Provincia de $ 222.315

### INFORMACION OFICIAL DEL M. DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se suministró ayer a la prensa la siguiente información:

"El arreglo de la situación financiera del Puerto de Santa Fe, hecho por el Gobierno de la Intervención en los últimos meses del año pasado cuando se estudió el presupuesto, y el buen éxito obtenido en su cumplimiento en los meses transcurridos del corriente año, es un ejemplo de la transformación y saneamiento que ha hecho la revolución a las reparticiones públicas.

Puede decirse sin exageración que la Administración del Puerto de Santa Fe en 1930, en los meses anteriores a la Revolución, era un desquicio absoluto. Los gastos habían sido aumentados por sucesivos acuerdos de Ministros en *cerca de dos millones* sobre el presupuesto aprobado por la Legislatura. Estos acuerdos fueron hechos en su casi totalidad con fines electorales y de favoritismo. Al mismo tiempo, la percepción de la renta portuaria se había descuidado y las entradas mensuales del Puerto eran inferiores a los gastos del mes.

A consecuencia de estos hechos el Puerto de Santa Fe dió en el año 1930, una *pérdida neta* para el erario de la Provincia de $ 222.315. En efecto, el cierre de los libros del ejercicio de 1930, hecho por la Contaduría General en estos días, ha dado el siguiente resultado:

*Puerto de Santa Fe*

| | |
|---|---|
| Producido en 1930 | $ 2.380.792.— |
| Gastado en 1930 | „ 2.603.107.— |
| Pérdidas | $ 222.315.— |

El déficit hubiera sido superior a 400.000 pesos si el Gobierno de la Intervención no hubiera hecho economías en el Puerto, en los últimos meses de 1930, por más de 200.000 pesos.

Al estudiarse por la comisión respectiva el presupuesto de este año, se estudió la forma de que el Puerto de Santa Fe diera ganancias, pues es un bien del patrimonio industrial de la Provincia que ha costado al erario la suma de pesos 28.970.000. Se estudió el reajuste de la renta portuaria, y de acuerdo a los informes técnicos se calculó que el Puerto produciría en el corriente año $ 2.640.000 debiéndose tener presente que dicho cálculo se hizo con un criterio prudencial, como lo ha demostrado el hecho de que la renta recaudada en los meses transcurridos del corriente año ha sido superior a la calculada.

En cuanto a los gastos de la Administración portuaria, se redujo el monto autorizado en más de un millón de pesos, aplicando a esta repartición un criterio estrictamente comercial manteniéndose sólo a los empleados absolutamente indispensables.

En esta forma se aprobó el siguiente presupuesto del Puerto de Santa Fe para el corriente año:

*Puerto de Santa Fe*

| | |
|---|---|
| Renta calculada para 1931 | $ 2.640.000 |
| Gastos presupuestados en 1931 | „ 1.549.100 |
| Ganancias | $ 1.090.900 |

A pesar de las dificultades con que se ha tropezado en la Administración del Puerto en los primeros meses del corriente año, el Ministerio por medio de la Comisión Administradora del Puerto ha obtenido el cumplimiento del presupuesto en cuanto a los gastos generales. Además, no se ha firmado un solo acuerdo de Ministros para aumentar dicho presupuesto en el corriente año.

En cuanto a la renta, los cálculos han sido superados por la realidad, y según ha informado a este Ministerio el nuevo Director del Puerto ingeniero Niklison, las entradas totales del año serán probablemente muy superiores a las calculadas en presupuesto, y las ganancias netas para el erario de la Provincia, en el año 1931, pasarán en mucho de un millón de pesos".

# La deuda de la Municipalidad de Rosario al Consejo General de Educación

## EL LUNES REALIZO UNA REUNION LA C. ADM. DEL TEATRO MUNICIPAL

### Se elevarán los sueldos del personal del Liceo Municipal

El lunes a las 17 horas en el Teatro Municipal se reunió la Comisión Administradora del mismo, la cual será presidida por el secretario de la Municipalidad doctor Zapata Gollán e integrada por el Dr. Juliá Tolrá y el señor Benjamín Alvarez. Asistieron también los miembros del Liceo Municipal Dres. Anadón, Chena y Sr. Miguel Angel Correa.

En esa reunión se resolvió confeccionar un nuevo presupuesto para el Liceo Municipal pues las necesidades del mismo así lo requieren. Este nuevo presupuesto será elevando los sueldos del personal, desde el mes de Junio hasta Diciembre teniéndose en cuenta el trabajo excesivo que tiene dicho personal en esa época. Como se recordará dichos sueldos anteriormente sufrieron una rebaja por razones de economía.

Los sueldos serán elevados sin crearse una partida para tal fin pues se realizarán con la suma de pesos 7.500 que el ex Intendente Dr. Abel Furno solicitó ante la Intervención Nacional para ser destinado al Liceo Municipal.

Por último y luego de tratarse otros asuntos de menor importancia, a pedido del doctor Juliá Tolrá, en el acta se dejó constancia del interés y apoyo que han prestado a la institución, los ex Intendentes Mayor Vila Melo y doctor Abel Furno y el actual Intendente doctor Juan G. Maciel.

## DEMOGRAFIA

1a. SECCION

**Nacimientos—**

Raúl, hijo de Samuel Colik y de Laura Urisky.

María Antonia, hija de Pascual Mastromatteo y de Carmela Magiotta.

**Defunciones—**

Pepe Reginaldo Núñez, argentino, 6 días.

Francisco Alberdi, uruguayo, 35 años.

2a. SECCION

**Matrimonios—**

Séptimo Cosme Gervassoni con Catalina Lucía Beltrame, argentinos.

**Nacimientos—**

Eligo Augusto, hijo de Augusto José Santori y de Angela Santon.

César Julio, hijo de Enrique A. Fontana Bello y de Laura Aida Ferrari.

**Defunciones—**

Manuel Ezequiel Hernández, argentino, 3 meses.

Amando Auber, francés, 76 años.

## Movimiento de buques

**A a carga—**

Vapor alemán Westfland, rollizos.

Id alemán Kiphissia, cereales.

Id inglés Kinrwood, cereales.

Id inglés Langlemere, cereales.

**Salidos—**

Vapor belga Liege, con carga.

Id inglés Marsland, con carga.

**Esperados—**

Vapor belga Antverpia, con carga.

Id holandés Sirrach, con carga.

Id id Dykwater, con carga.

Id griego María, con carga.

BUQUES DE CABOTAGE

**A la descarga—**

Vapor nacional Aurelia, varios.

Lancha nacional Z 32, papas.

**A la carga—**

Buque oriental Santa María Magdalena, rollizos.

Lancha nacional Z 35, durmientes.

Lancha nacional Júpiter, azúcar.

## EN UNA NOTA ENVIADA AL INTERVENTOR NACIONAL EL DR CABAL OPINA SOBRE LAS MEDIDAS PREVIAS QUE SE PODRIAN ADOPTAR EN ESTE ASUNTO

### Por la misma nota se realiza una síntesis del proceso de dicha deuda

El Presidente del Consejo General de Educación doctor Justo I. Cabal envió al Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez antes de partir éste para la Capital Federal una nota interiorizándolo sobre el proceso de la deuda de la Municipalidad de Rosario a dicha repartición escolar y opinando sobre las medidas que se podrían adoptar en este asunto.

Dicha nota que recién ayer se suministró a la prensa dice lo siguiente:

Al Exmo. Señor Interventor Nacional, Dr. Alberto Arancibia Rodríguez. — S/D. — Tengo el particular agrado de dirigirme al señor Interventor Nacional acompañándole copia del acta-convenio refrendada por el señor Intendente Municipal de la ciudad de Rosario, doctor Carrasco, y el subscripto en su carácter de Presidente del H. Consejo de Educación, con objeto de llegar a un arreglo amistoso en el viejo asunto de la deuda que aquella Municipalidad tiene pendiente con esta rama de la instrucción pública.

Lo sé al señor Interventor perfectamente enterado del fondo de este litigio, pero para la mejor comprensión de su estado actual y de ciertas incidencias recientes, creo oportuno hacer una breve síntesis del mismo.

De acuerdo con el Art. 131, inc. 13 de la Constitución Provincial, y sus concordantes de las Leyes de Municipalidades y Comisiones de Fomento, estas últimas deben contribuir con el diez por ciento de sus rentas, a la formación del fondo escolar.

La Municipalidad de Rosario fijó arbitrariamente, en sus presupuestos de los años 1911 y 1912, la suma de $ 100.000 en cumplimiento de la referida disposición legal. Discutida en aquella oportunidad, por el H. Consejo, la suma que de esta manera se le asignaba, por entender que no representaba el diez por ciento de las rentas de la Municipalidad de Rosario, cuyo cálculo de recursos oscilaba, entonces, en la cifra de $ 5.163.678 m/n., el asunto pasó a los Tribunales de aquella Ciudad, cuya Excma. Tercera Sala de Apelaciones falló en definitiva el pleito, el 7 de abril del año 1921, dando a la palabra "rentas" su sentido lato de entradas generales y condenando a la Municipalidad a pagar al H. Consejo la suma de $ 416.367 que, sumados a los $ 100.000 ya recibidos hacían un total de $ 516.367, en lugar de la suma fijada por el Concejo Deliberante al votar los presupuestos de aquellos años en que se hizo la cuestión.

Desde 1912 hasta la fecha, la Municipalidad de Rosario ha entregado al H. Consejo de Educación, en remesas percibidas por el concepto aludido, la suma de pesos 717.666,66 quedando, en consecuencia, a favor de esta rama de la instrucción pública un saldo a cobrar que importa el diez por ciento de todos sus ingresos desde 1912 hasta el presente, descontando la suma percibida.

Como quiera, señor Interventor, que en abril del corriente año podía ejercitarse por la deudora el derecho de prescripción decenal de acuerdo con las leyes respectivas, este H. Consejo tomó, en salvaguardia de su responsabilidad como depositario de los bienes y acciones que corresponden a la administración escolar, la resolución que transcribo enseguida: "Expediente Nº 611 - A - 1929. Santa Fe, marzo 30 de 1931. — El H. Consejo, resuelve: Autorizar a la Oficina Jurídica de Rosario para que promueva la acción judicial correspondiente a los efectos de evitar la prescripción decenal en el juicio seguido por el H. Consejo contra la Municipalidad de Rosario, fallado en definitiva por la Excma. Tercera Sala de la Cámara de Apelaciones de esa ciudad".

Esta medida tenía, por sólo fin, evitar la prescripción de la deuda, lo cual, desde luego no habrá dejado de causar algún perjuicio a la demandada, circunstancia que fuimos los primeros en lamentar pero que no estaba dentro de nuestras posibilidades evitarlo. Tanto más sentíamos tener que dar este paso, cuanto que cuadra a nuestra lealtad — y no es la primera vez que lo hacemos — dejar expresa constancia que el actual Intendente de Rosario, Dr. Carrasco, ha demostrado en todo momento la mejor disposición de ánimo para dar cumplimiento a las leyes que fijan el aporte de las Municipalidades, habiendo dispuesto, desde el 1º de abril del corriente año, que se abriera una cuenta especial en el Banco Municipal de Préstamos de Rosario, para que en ella fuera depositado diariamente el importe del diez por ciento de las rentas que corresponden al Consejo de Educación.

Ante la presentación de estas nuevas demandas, ordenadas por el H. Consejo de acuerdo a los fines y motivos expresados, el Intendente Municipal, Dr. Carrasco, se dirigió al P. E. y a esta Presidencia, solicitando el levantamiento de las mismas previa firma de un acta-convenio por el cual, de su parte, reconoce que la Municipalidad a su cargo adeuda al H. Consejo el diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta el 1º de abril ppdo., desiste de todo derecho a ejercitar la prescripción y propone una "reducción de su crédito al monto de sus propias deudas, para cuyo pago o cancelación la Municipalidad de Rosario contribuiría con la cantidad porporcional que le correspondiese en relación a las deudas de las otras Municipalidades y Comunas al mismo Consejo de Educación".

Como nosotros no estamos facultados a convenir esto último, hemos contrapropuesto, en la misma acta-convenio, aceptando levantar las demandas y dando traslado del punto dejando a resolución del P. E., el cual lo podría resolver ad-referendum de la futura legislatura o certificando la deuda de la Municipalidad de Rosario hasta el monto de lo que ella pudiera pagar por el momento y fijando un interés anual por el saldo.

En consecuencia, señor Interventor, es nuestra opinión que en este asunto convendría adoptar las siguientes medidas previas:

1º) Designar un contador con objeto de que establezca claramente el total de lo que la Municipalidad de Rosario debe al H. Consejo por concepto del diez por ciento de sus rentas desde 1912 hasta abril ppdo.

(2º) Establecer el monto de lo que podría pagar Rosario durante el año próximo venidero.

3º) Arbitrar los medios y las partidas pertinentes en el presupuesto de la Municipalidad de Rosario para el año 1932, a fin de que pueda cumplir con el compromiso dentro de sus recursos normales, sin perjuicio del diez por ciento de las rentas sucesivas que igualmente deberá preverse en el mismo presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Interventor con mi consideración más distinguida. — *Justo I. Cabal.*

## EL ESCRIBANO DE GOBIERNO SEÑOR CARLOS J. COSTA

Ayer presentó la renuncia de su cargo

En ediciones anteriores informamos sobre la posibilidades de que el Escribano de Gobierno señor C. Costa presentaría la renuncia de su cargo. Ayer por la tarde se confirmó esta noticia habiendo presentado el señor Costa la dimisión al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

## Tesorería General de la Provincia

Servicio de la deuda externa

La Tesorería General de la Provincia giró al Banco de París y Países Bajos la suma de 50.000 pesos para atención del servicio de la deuda de servicio externo, ley 1649.



## UNIVERSITARIAS

CONFERENCIA

Para la conferencia que tendrá lugar en la Facultad de Química Industrial mañana viernes 22 a las 18 horas, a cargo del señor Presidente de la Federación Agraria Argentina, don Esteban Piacenza, sobre el interesante tema "Fuentes de riqueza e industrias que pueden desarrollarse en Santa Fe" han sido especialmente invitadas por el Departamento de Extensión Universitaria, las siguientes instituciones representativas de la producción, comercio e industria local: Sociedad Rural, Cámara Arbitral de Cereales, Bolsa de Comercio, Club Comercial.

Dado el interesante tema elegido por el conferenciante, no hay duda que ha de ser numeroso el público que ha de concurrir a la interesante disertación.

## TOME NOTA LA INSPECCION GRAL. DE LA MUNICIPALIDAD

La calle Sáenz Peña entre Tucumán y Rioja se encuentra intransitable

Varios vecinos de calle Sáenz Peña entre Tucumán y Rioja nos han presentado una queja contra la Municipalidad manifestándonos que desde hace ya tiempo en tal sitio mencionado se encuentran una serie de pozos llenos de agua, lo cual hace imposible el tránsito tanto de las personas como la de los vehículos.

La queja de esos vecinos está bien fundada y merece la atención de la Inspección General de la Municipalidad para que tome las medidas convenientes para poner en condiciones la mencionada calle.

## LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo de hoy correspondió el premio mayor al número

**16264**

Los premios restantes a los números:

3894; 4913; 23553; 3030; 3640; 14284; 18280; 6387; 8627; 11170; 13043; 13226; 14423; 3277; 5824; 8418; 10884; 10471; 11465; 13687; 14025; 14070; 17703; 23614.

## REGLAMENTACION INTERNA DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Se encuentra a la firma el decreto respectivo

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se encuentra a la firma un decreto dictando una reglamentación interna en el Departamento Provincial del Trabajo, por medio de la cual se dilimitan las obligaciones de personal indicando sus obligaciones y el trabajo y las secciones que deberán atender los inspectores y sub-inspectores.

Se trata de una reglamentación que llenará una necesidad muy sentida, por cuyo motivo se descuenta que reportará grandes beneficios para la repartición indicada.

## LA RECAUDACION HABIDA EN LA ADMINISTRACION PROVINcial

Durante el primer cuatrimestre de este año

Se dió a conocer ayer por la tarde por el Ministerio de Hacienda el monto de la recaudación habida en la administración provincial durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Esta recaudación alcanzó a la suma de $ 20.152.379,04 habiendo en el año actual una diferencia favorable sobre el año pasado de pesos 5.521.453,97 pues en ese año la recaudación alcanzó solamente a pesos 14.291.195,99.

También durante los meses del primer cuatrimestre hubo superávit marcando el record el mes de marzo.

# Se formulan graves denuncias contra las autoridades de la Cárcel de Rosario

## "LAS CARCELES DE LA NACION SERAN SANAS Y LIMPIAS PARA SEGURIDAD Y NO PARA CASTIGO DE LOS REOS ENCERRADOS EN ELLAS" ARTICULO 18

**Las denuncias que se formulan contra las autoridades de la Cárcel Penitenciaria de Rosario son de mucha gravedad**

En un diario rosarino, de cuya seriedad no podemos dudar, se hacen graves acusaciones contra el alcaide y demás autoridades de la Cárcel Penitenciaria de Rosario.

Según el referido órgano de publicidad, los presos que se hallan encerrados en ese establecimiento son objeto de toda clase de castigos brutales, calabozos, azotes, etc., todo lo cual coloca a los infelices penados en la situación de esclavos o de bestias inferiores. Son espeluznantes los dramas que se relatan acerca de los tratos inhumanos de que son objeto los recluidos.

Es lamentable que ello ocurra precisamente en esta época en que las legislaciones de todos los países civilizados del mundo van teniendo un concepto cabal y científico de lo que es el delincuente y los medios que deben de emplearse para conseguir su enmienda.

Nuestra constitución, con sabio criterio, establece en la última parte de su artículo 18: "Las cárceles de la nación serán sanas y limpias para seguridad y no para castigo de los reos encerrados en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice".

Nuestra Constitución es precisa en este sentido. El objeto de las cárceles no es llevar a los delincuentes para que se los castigue. En la actualidad, y de acuerdo a las escuelas penales modernas, al delincuente se le aisla sencillamente del resto de la sociedad, y durante el tiempo que permanezca recluido se trata de inculcarle nuevas ideas, nuevos sentimientos, tratando siempre de obtener de él a un hombre digno y honrado, para que cuando obtenga la libertad el núcleo social pueda acogerlo redimido y en condiciones de actuar en él.

De manera que de existir los castigos que se denuncian, las autoridades carcelarias que los ordenan o los consienten caen bajo una sanción penal y llevan sobre sí una grave responsabilidad.

No es con los malos tratos, con castigos brutales e inhumanos que se conseguirá modificar la conducta de los penados; antes por el contrario, este procedimiento es pernicioso y contribuye a que los malos sentimientos carcoman su moral, antes de enaltecerla. El odio y la venganza van poco a poco minando su espíritu, y he aquí que en lugar de salir un hombre redimido y de bien, saldrá de la cárcel un hombre que ha completado su corrupción moral, un hombre definitivamente perdido para la sociedad.

El procedimiento a usarse debe pues ser muy distinto. A veces el delincuente es un niño, es ignorante, y como a tal hay que tratarlo: con dulzura, con amor. Las autoridades carcelarias deben ocupar para con los recluidos el lugar del padre, del hermano, del maestro. Deben instruirlo, prepararlos para que cuando salgan del establecimiento estén en condiciones de luchar honradamente por la vida.

Las denuncias que se formulan contra las autoridades de la Cárcel Penitenciaria de Rosario son muy graves, tan graves, que requieren una inmediata investigación.

Y, en este sentido, creemos que han de obrar las autoridades respectivas.

## SE TOMARA UN DESCANSO DE UN MES

EL GENERAL JUSTO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Ha partido con rumbo a Puerto Militar, donde se tomará una temporada de descanso, que posiblemente alcance a treinta días, el general Agustín P. Justo.

Pasado el mes anunciado, el referido militar se reintegrará a sus actividades habituales.

## NUMEROSAS VISITAS EN LA C. ROSADA

EL PRESIDENTE DEL D. NACIONAL DEL TRABAJO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Esta tarde, concurrió a la Casa Rosada el general Uriburu, a las primeras horas, firmando los expedientes de trámite.

Recibió después al doctor Pablo Perrondo, con quien conferenció brevemente y luego lo hizo con el presidente de la Cámara de Comercio Británica, Mr. Arturo Pruder, quien hizo entrega al general Uriburu del diploma que lo acreditaba como socio honorario de la institución.

También se hizo presente el interventor de San Juan, Dr. Marcos Aurelio Avellaneda, que hizo entrega al general Uriburu de un mensaje subscripto por su hermano Nicolás, que actualmente se halla en Europa.

Finalmente, el presidente recibió al Dr. Juan Maglione, presidente del Departamento Nacional del Trabajo, con quien conferenció extensamente.

## SE DECLARO LA CESANTIA DE UN PROF.

EL PRESUPUESTO DEL COLEGIO NACIONAL

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Por un decreto dado a conocer por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Justicia, de la Nación, ha sido aprobado el presupuesto para el año en curso, del Colegio Nacional de Santa Fe.

Por el mismo decreto, se declara la cesantía del profesor de Matemáticas e Historia del establecimiento, don Raúl Emilio Aguirre.

## EL RECTORADO SE ELEGIRA EL DIA 30

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 20 — Se han constituido todos los Consejos Directivos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el interventor doctor Benito Nazar Anchorena, ha anunciado que convocará a asamblea para elegir rector de la Universidad y constituir el Consejo Superior de la misma, el día 30 del corriente mes.

Tan sólo se espera la recepción de las comunicaciones en las que se le dé cuenta de la constitución de las autoridades de cada Facultad.

## SE EFECTUARA UN ARQUEO EN LA JEFATURA DE P. DE S. JUSTO

**También se practicará una investigación a la Comuna**

Hoy por la mañana saldrá para S. Justo el Sub Contador General de la Provincia señor Pérez García con el objeto de efectuar un arqueo e inventario en la Jefatura de Policía del mismo Departamento, por haber fallecido el Jefe de Policía señor Carlos Amaya.

La orden respectiva fué dada a conocer por el Ministerio de Gobierno Justicia y Culto.

—Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictó otra resolución designando al mismo señor Pérez García para que en compañía del Contador Adolfo A. Sobrano para que se trasladen a San Justo y practiquen una investigación a la Comuna de dicho punto con toda urgencia y con el mínimun de tiempo.

## SE EFECTUO AYER LA VISITA GENERAL DE CARCELES

**Asistió a la misma el secretario interino de Gobierno**

Como estaba anunciado ayer por la mañana se realizó la visita general de cárceles, presidida por el presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Cidoni y con la concurrencia de los defensores, juez de instrucción en turno, jueces del Crimen y los fiscales de las tres Salas del Superior. A esta visita también asistió el secretario interino de Gobierno señor Juan Cruz.

Ha causado muy mala impresión el mal estado de la cárcel por cuyo motivo varios miembros del Tribunal han pensado en la necesidad de habilitar cuanto antes, terminado o no el nuevo edificio construído en Coronda.

En la visita a la Correccional de Mujeres causó la mejor de las impresiones el régimen religioso implantado.

El señor Juan Cruz manifestó que se dedicaría con empeño para que en el Reformatorio de Menores se implantara un régimen análogo al de la Correccional de Mujeres, pues considera que es el más conveniente y que con él se obtendrán excelentes resultados.

# SOCIALES

...rgen para que una vez más se exteriorice ante los familiares la penosa impresión que inspirara su prematura desaparición.

ENFERMOS —

Ha experimentado una gran mejoría don Carlos E. Sarsotti quien se halla nuevamente en su domicilio.

—Continúa grave el señor Pedro ...aliotti.

—Restablecida la señora Matilde ... de Colli.

—En el mismo estado la señorita ...Vázquez.

—En franco restablecimiento la señora Delia Fereyra Dorival de Vedia Candioti.

—Guarda cama Da. Laura Ferrante de Estrada Bello.

—Sigue enferma la niña Julia ...

—Mejora el señor Santiago Hachmann.

—En vías de restablecimiento el Dr. ...el ...ntovani.

—Se restablece la señora Marcela T. de Ferrer.

—Mejora la señorita Violeta Vives Puig.

—En el mismo estado Da. Delia César de Irigoyen.

RITZ HOTEL —

Lista de pasajeros del día 19 de Mayo de 1931.

Entradas: A. Albiñac, Dr. Guevara y flia., Cirilo de San Vicente, Mauricio Schroeder, Nino Stagnaro, José Paladini, Francisco Di Lorenzo, A. Spiggi, Raúl Vigliene, Botta Treviglione, Arturo Martínez, Parés Compagno y flia., Lorenzo Moral, Dr. Zorrilla, Luis Vanasco, Manuel Tiscornia, Domingo Di Leo.

Salidas: Bernardo Jacobs, Seala y Sra., Dr. Guevara y flia.; Enrique M. González y Sra., Carlos E. Gotusso, Alberto Palencia, Mauricio Stoffel, Guillermo Atarés, Adolfo Fasser, Natalio E. Ricardone, Carlos Onofre Mir.



## EN UNA A. EXTRAORDINARIA SERA RESUELTO EL ASUNTO DEL ADICIONAL EN LOS MATCHS AMISTOSOS

**Así lo resolvió el Consejo Directivo en su sesión de anoche**

### EL ASUNTO DEL C. NACIONAL

ADICIONAL EN LOS PARTIDOS AMISTOSOS

Tal como lo hemos informado a nuestros lectores, anoche efectuó su sesión semanal el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Foot-Ball, tratándose entre otros asuntos el que se refiere al caso planteado por el club Unión en lo que se refiere al depósito del adicional del partido amistoso jugado con el team del club San Lorenzo de Esperanza, resolviéndose convocar una asamblea extraordinaria para la fecha del 23 de junio venidero.

MATCH COLON-NACIONAL PRIMERA DIVISION

Igualmente fué considerado el dictamen de la comisión de Investigaciones y Penas referente a la protesta del club Nacional a raíz del retiro del team de primera división en el partido con Colón, resolviéndose aplicar al club las sanciones del Código de Penas que establece la pérdida del encuentro y de dos puntos más por haberse retirado del field protestando los fallos del referée, y al capitán del equipo señor Gervasoni tres partidos de suspensión.

AMNISTIA GENERAL

El representante del club de Gimnasia y Esgrima solicitó que el Consejo, en ocasión de la inauguración del nuevo campo de Deportes del club de la franja, y en ocasión de la fiesta patria del 25 de mayo, levante las penas que pesan sobre los jugadores, linesman y referée, aprobándose este temperamento.

A la hora en que escribimos estas líneas el citado cuerpo sigue sesionando, habiéndose considerado también algunos asuntos más, cuyo detalle hemos de hacer conocer en nuestra edición de mañana.